



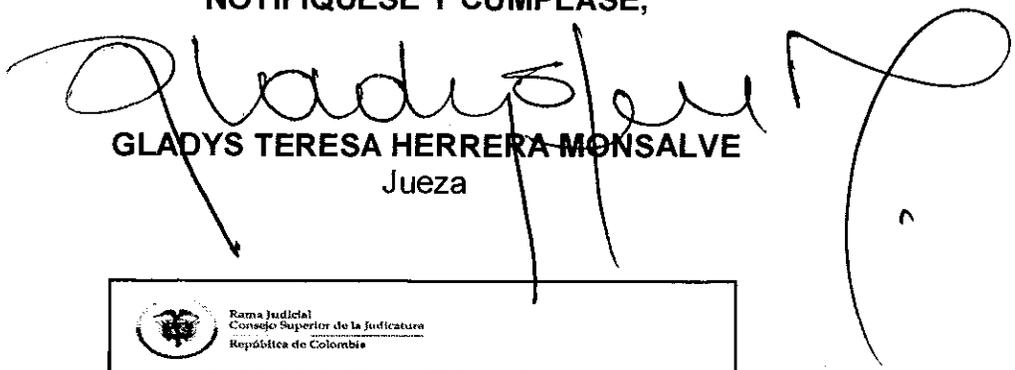
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, nueve (9) de marzo de dos mil dieciocho (2018)

RADICACIÓN : 50001 3331 005 2009 00108 00
DEMANDANTE : NANCY AURORA RICO MARTÍNEZ
DEMANDADO : NACIÓN – MINISTERIO DE TRANSPORTE – INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO
NATURALEZA : REPARACIÓN DIRECTA
 (INCIDENTE DE REGULACIÓN DE PERJUICIOS)

Visto el dictamen pericial obrante a folios 562-56 del cuaderno incidental, conforme lo establecido en los artículos 228 y 231 del C.G.P., se fija como fecha para su contradicción el día **10 de abril de 2018 a las 08:00 A.M.** Por Secretaria, vía correo electrónico cítese a la perito y las partes intervinientes a la citada audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



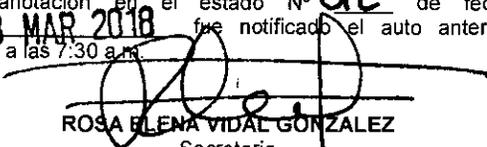
GLADYS TERESA HERRERA MONSALVE
 Jueza

Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Por anotación en el estado N° 01 de fecha 13 MAR 2018 fue notificado el auto anterior.
 Fijado a las 7:30 a.m.



ROSA ELENA VIDAL GONZALEZ
 Secretaria